

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30027** BARCELONA

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 642/2013 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sra. Elisa Rodés Casas, en nombre de Armando Fernández Ramírez, se ha dictado en fecha 27/5/15 Sentencia aprobando el convenio propuesto, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Barcelona, 4 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150043198-1